INABIMA

ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

OCTUBRE- DICIEMBRE 2020

PRODUCTOS TERMINALES

- **P01:** Docentes jubilados recibiendo ingresos, como consecuencia exclusiva de la protección por antigüedad en la prestación de servicio docente.

- **P02:** Docentes jubilados del MINERD, beneficiarios del **Plan de Retiro Complementario.**

- **P03**: Docentes protegidos con una cobertura por **discapacidad** laboral.

- **P04:** Familiares sobrevivientes de docentes fallecidos, beneficiados con una **pensión por sobrevivencia**.

- **P05**: **Plan Odontológico** del INABIMA en el territorio nacional a favor de los docentes activos, jubilados, pensionados y sus dependientes directos.

- **P06:** Programa de **Seguro Funerario Magisterial** de los afiliados al INABIMA a la población beneficiaria.

- **P07**: Programa de **Turismo Magisterial** implementado en beneficio de los docentes jubilados y pensionados del MINERD.

- **P08:** Otorgamiento de préstamos de consolidación de deudas a los maestros pensionados y jubilados por el Ministerio de Educación a través del programa **Préstamo Maestro Digno.**

JUBILACIÓN POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

En las nominas del **cuarto trimestre** de 2020 se registraron **79 inclusiones,** para un monto total de pago de nómina en el mes de diciembre de **RD$ 710,709,999.00, con un total de 17, 076 docentes jubilados,** 11,647 mujeres y 5,429 hombres.

CANTIDAD DE DOCENTES JUBILADOS A DICIEMBRE 2020 POR SEXO

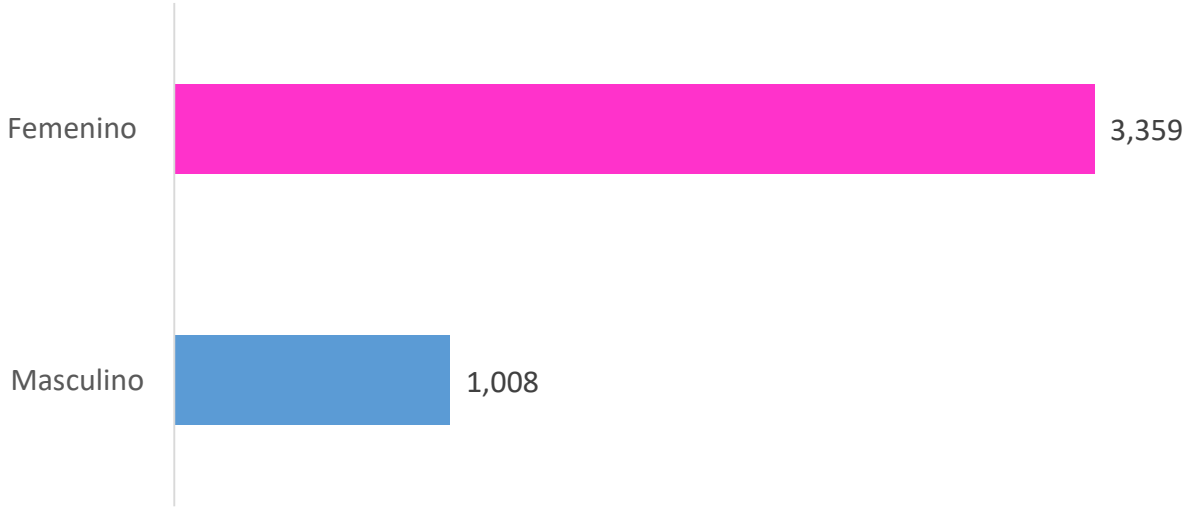

DECRETOS OTORGADOS POR AÑO

El Programa de Jubilaciones tiene a la fecha la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio del 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13, 192-14, 244-14, 344-15, 193-17, 279-17, 133-19 y286-20.

PORCENTAJE DE JUBILADOS A DICIEMBRE 2020 POR SEXO

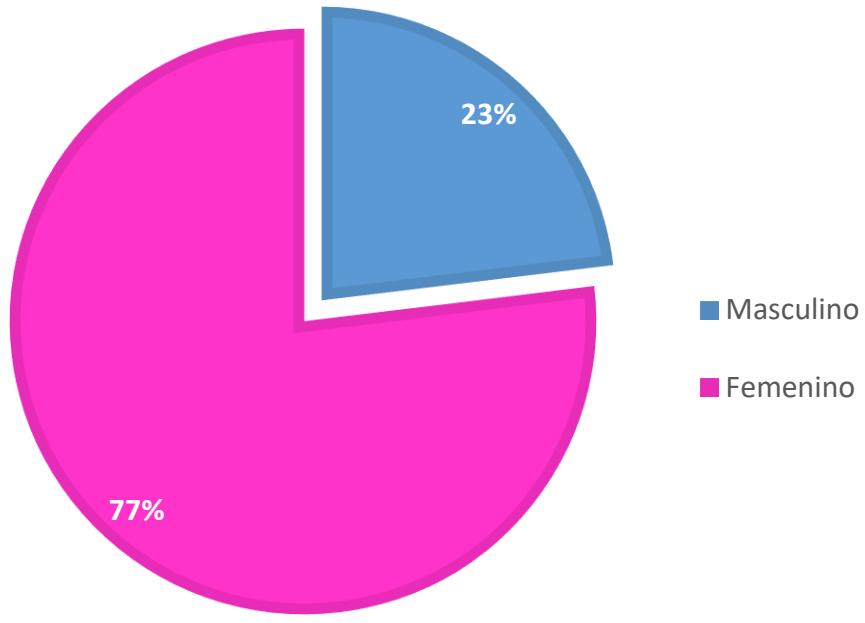

Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente, u otras causas.

PENSIÓN POR DISCAPACIDAD

En el **cuarto trimestre de 2020** no se realizaron inclusiones. Al mes de diciembre asciende a una cantidad total de docentes pensionados por discapacidad de 4,367 de docentes de los cuales 3,359 mujeres y 1,008 hombres para un monto total de **RD$ 96,102,787.**

CANTIDAD DE DOCENTES PENSIONADOS POR DISCAPACIDAD A DICIEMBRE 2020 POR SEXO

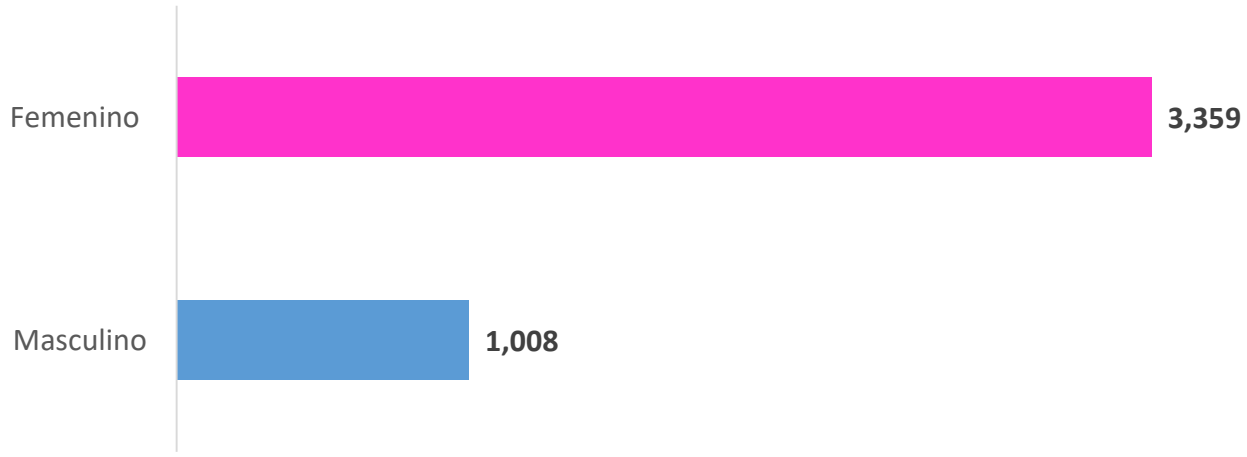

PORCENTAJE DE DOCENTES PENSIONADOS POR DISCAPACIDAD A DICIEMBRE 2020 POR SEXO

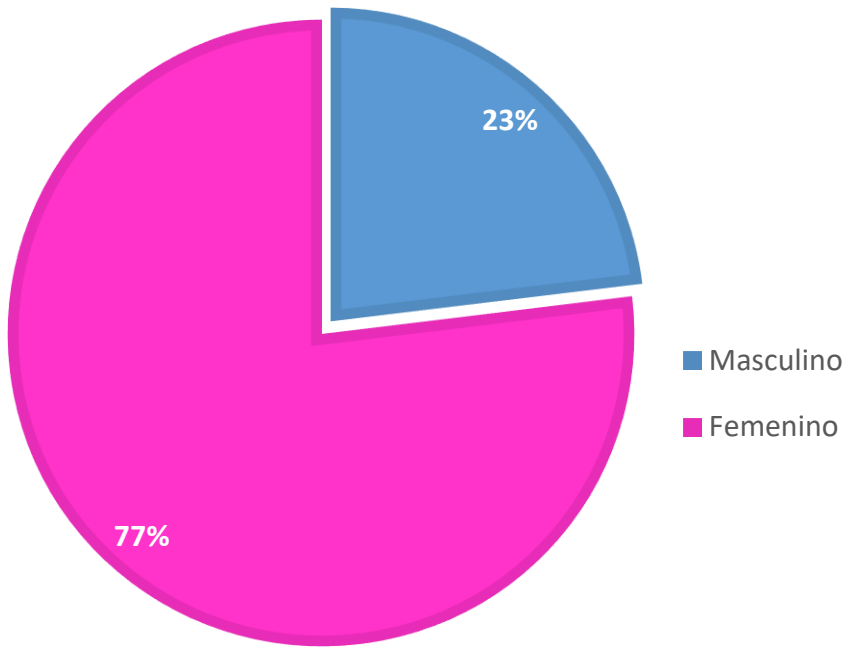

PENSIONES EN EL TRIMESTRE EN OCTUBRE –DICIEMBRE DEL 2020

En septiembre se otorgaron 78 nuevas pensiones para un monto de RD$2,546,219.97, se registraron 3 inclusiones.

Discapacidad: toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición.

La evaluación de la discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el Art. 49 de la Ley 87-01 y el artículo 172 de la Ley 66-97, modificada por la Ley 451-08. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. No podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación bajo ninguna modalidad.

PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

En el **cuarto trimestre** de 2020 se beneficiaron **102 dependientes** de docentes fallecidos para un total de nomina de **RD$ 2,027,351.42**
Al mes de diciembre la nomina de Pensión por Sobrevivencia cuenta con un total de **2,411 beneficiarios** para un monto total de **RD$34,720,545.**

PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

La *Pensión Por Sobrevivencia* es una indemnización económica dirigida a los familiares beneficiarios sobrevivientes al producirse el fallecimiento docente activo, como jubilado y/o pensionado del Ministerio de Educación (MINERD); y siempre que la causa de dicho deceso tenga un origen diferente al de riesgos laborales.

CANTIDAD DE INCLUSIONES EN EL TRIMESTRE OCTUBRE- DICIEMBRE DEL 2020 POR MES, SEGÚN SEXO

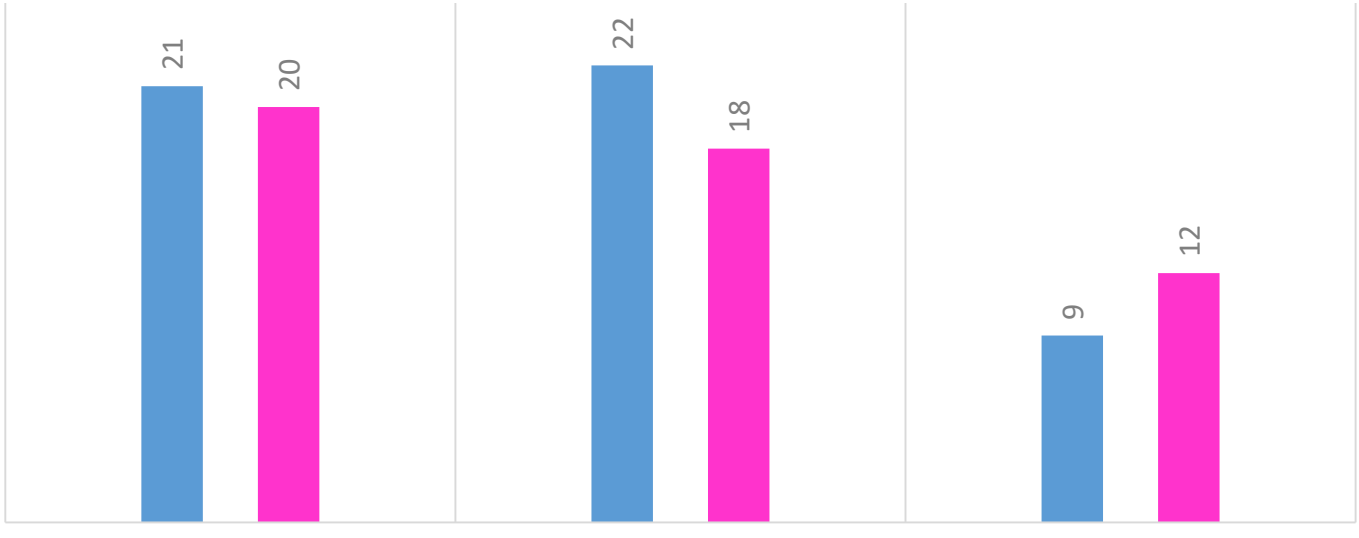

PENSIONES EN EL TRIMESTRE EN OCTUBRE- DICIEMBRE DEL 2020

En el año 2020 se beneficiaron **235** nuevos dependientes de docentes fallecidos, para un monto total de **RD$ 4,945,523.55**

MONTO TOTAL DE INCLUSIONES EN EL TRIMESTRE OCTUBRE- DICIEMBRE 2020 POR SEXO

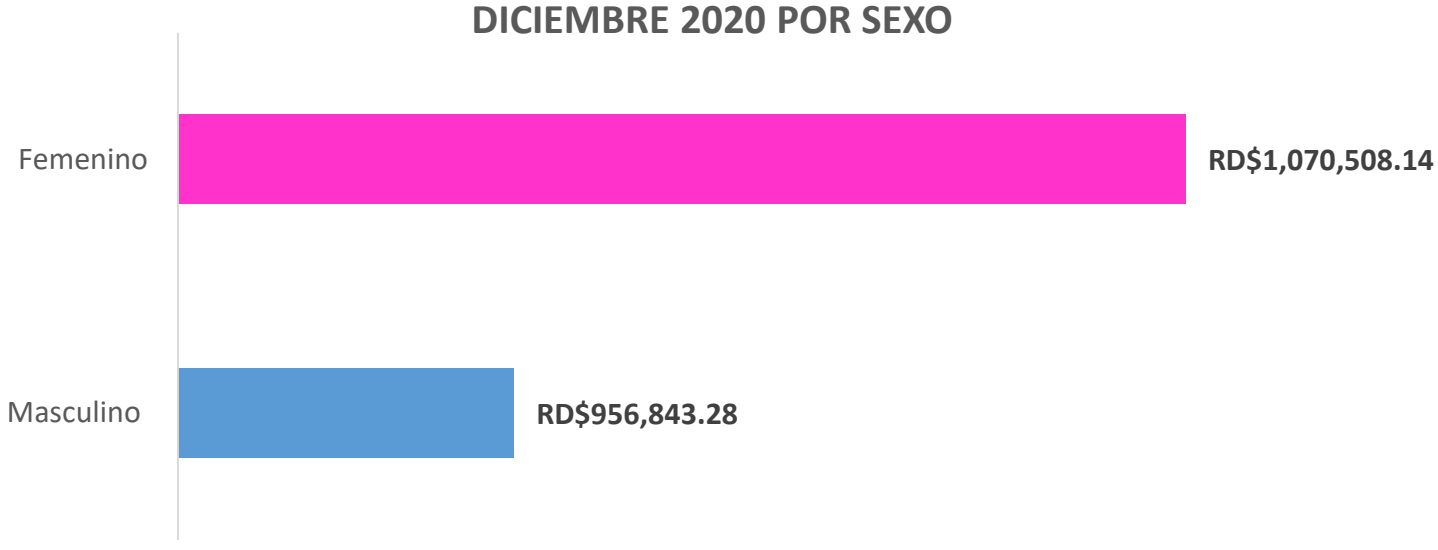

La Cobertura del Seguro de Sobrevivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD, que corresponde al pago del 1% de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4% del monto bruto de su pensión.

PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO RECAPITALIZABLE

En el trimestre octubre – diciembre del 2020 se benefician con el PRC **18 docentes** del MINERD, con un monto total **RD$ 6,835,494.05** En detalle, 12 mujeres y 6 hombres con un monto promedio por maestro de **RD$ 379,749.67.**

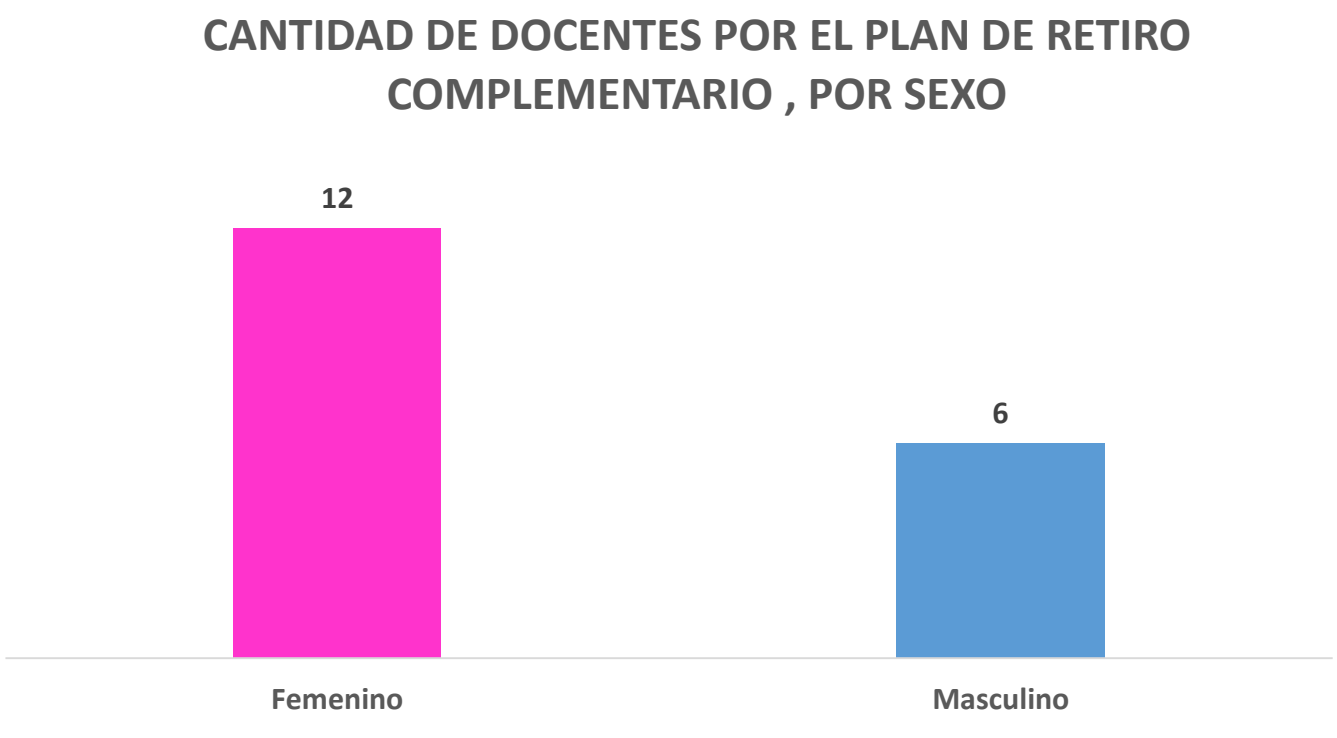

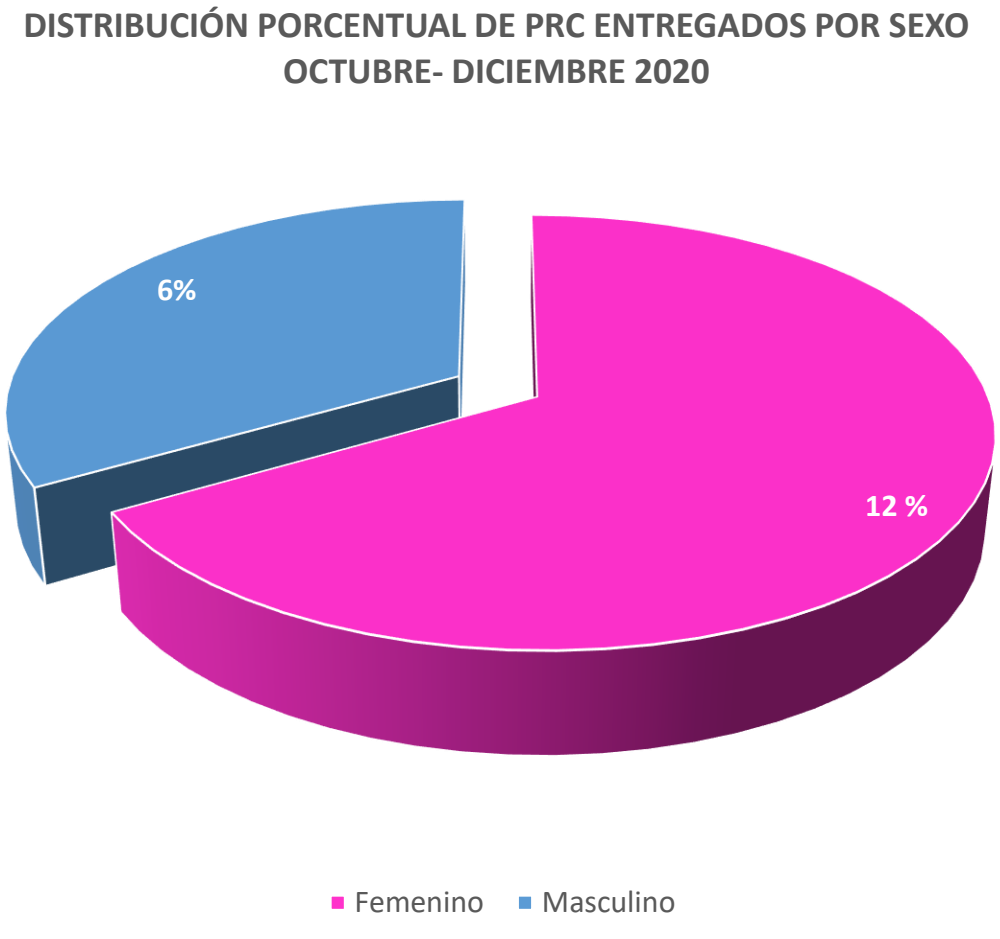

PLAN DE RETIRO RECAPITALIZABLE

El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley No. 451-08, de fecha 15 de octubre del 2008, con el fin de que los y las docentes del Ministerio de Educación al ser jubilados (as) reciban un único monto equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta Ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los(as) docentes jubilados(as) a partir de octubre del año 2008; y, que previo a esta fecha, no hayan sido jubilados o pensionados por el MINERD. Sin embargo, esta disposición se prorroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.

El Decreto **133-19,** emitido por el Poder Ejecutivo, a través del cual fueron jubilados 1,084 docentes del MINERD. El INABIMA entrega durante el tercer trimestre del 2020 un total de $525.9 millones.

Este beneficio se otorga tomando en cuenta años en servicios y edad cronológica de los maestros, como lo establece el artículo 85 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA. Esta vez corresponde a 631 maestras y 335 maestros, quienes recibirán un promedio de **RD$ 544,468.00**

PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

En el **cuarto trimestre** del 2020 el Plan Odontológico al 31 de diciembre contamos con un total de 46,366 afiliados, de los cuales 25,534 son afiliados principales y 20,832 dependientes.

Desde mediado de marzo del 2020 fueron suspendidas las atenciones odontológicas por causa de la pandemia del Covid-19.

AFILIADOS AL PLAN ODONTOLÓGICO

Al 31 de diciembre del 2020 el servicio de plan odontológico contaba con un total de 46,366 afiliados de los cuales 25,534 son principales y 20,832 son dependientes. De estos totales se atendieron 5,806 en primer trimestre del año 2020, segmentados en 3,879 mujeres (67%) y 1,927 hombres (33%) en donde el centro de Gazcue conto con la mayor cantidad de atención logrando 3,681.

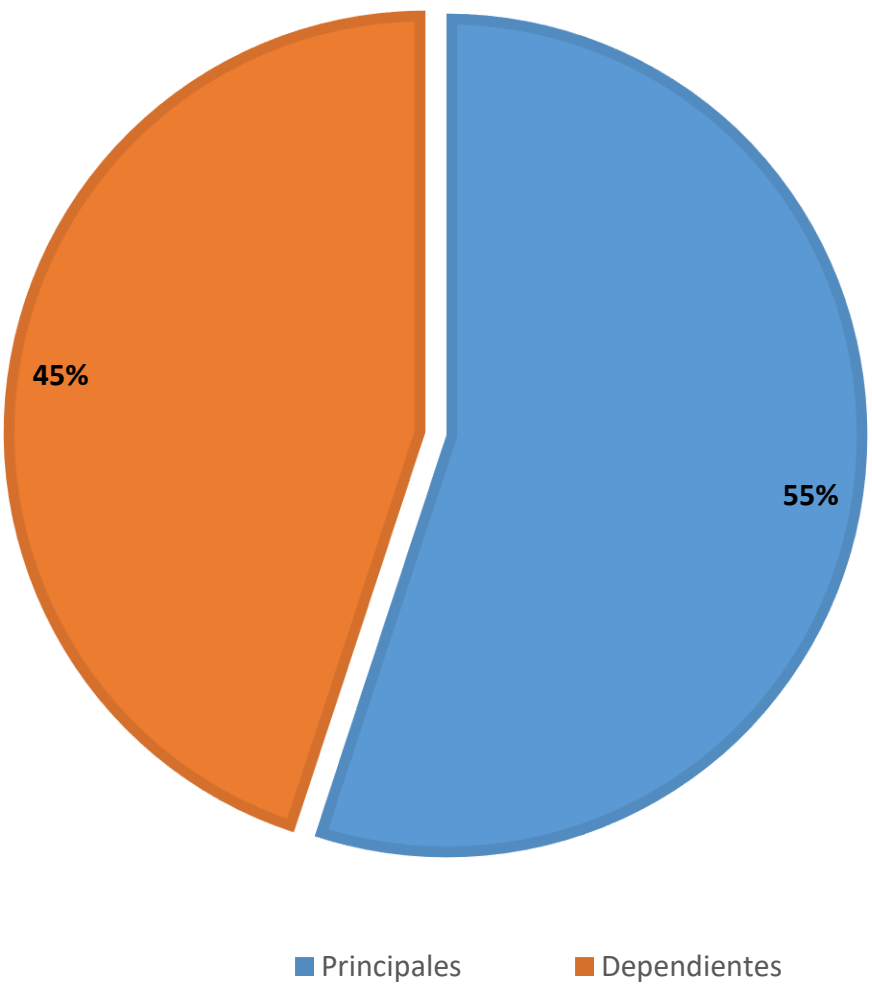

SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

En el **cuarto octubre- diciembre del 2020** se generaron 149 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 118 docentes , de los cuales **72 mujeres** y **46 hombres**, para un monto total de RD$ **RD$11,442,420.00**

SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

El INABIMA ofrece un servicio de Seguro Funerario el cual funciona como un seguro colectivo creado en provecho de los familiares sobrevivientes de los docentes del Ministerio de Educación, que protege el núcleo familiar de cada profesor o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudiese incurrir la familia y/o terceros cuando se produce el fallecimiento del asegurado.

PORCENTAJE DE DECESOS DE DOCENTES POR SEXO PARA EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

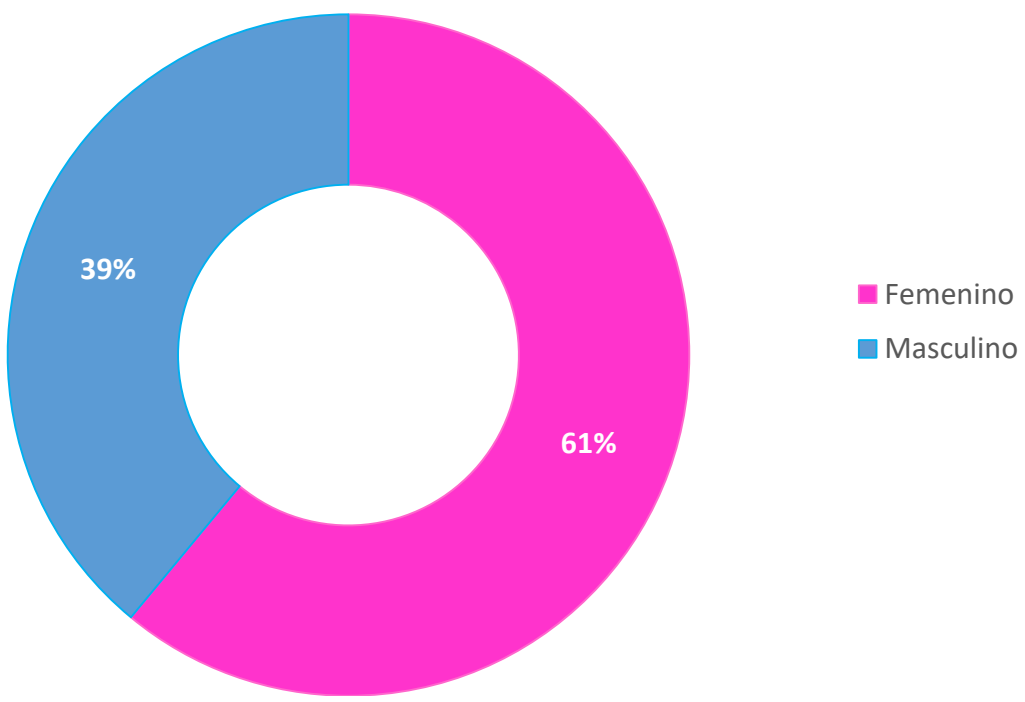

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE SEGURO FUNERARIO SEGÚN PARENTESCO DEL DOCENTE FALLECIDO PARA EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

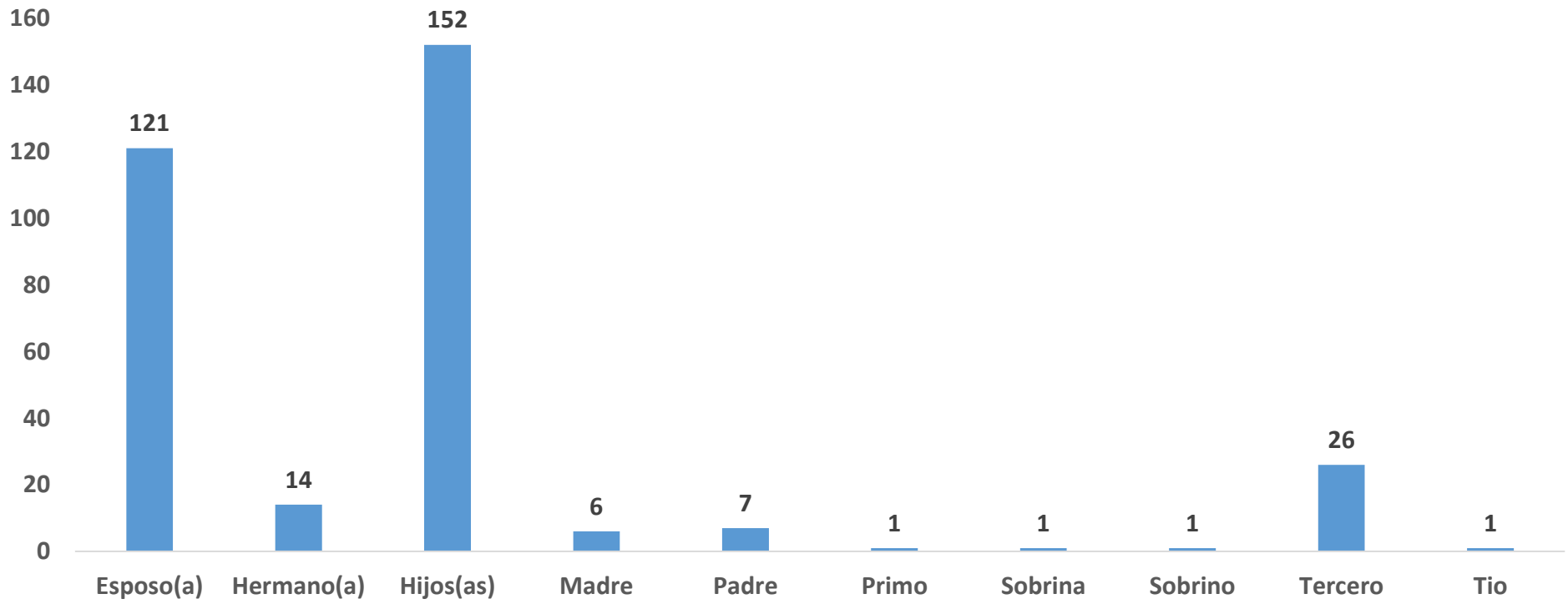

TURISMO MAGISTERIAL

El programa Turismo Magisterial funge como propuesta socioeducativa destinada a desarrollar actividades recreativas y de sana convivencia a través de paseos, excursiones educativas, culturales y recreativas en provecho de los/las maestros/as pensionados/as y jubilados/as a través del INABIMA, y sus familiares directos. Beneficiarios: docentes pensionados/as o jubilados/as del Ministerio de Educación (MINERD) a través del INABIMA y sus familiares directos tales como: cónyuge, hijos/as mayores de edad, y/o padres.

Actividades programadas para el trimestre octubre-diciembre del 2020 fueron suspendidas por el estado de emergencia nacional por causa de la pandemia del Covid- 19.

ACTIVIDADES PLANINIFICADAS PARA EL TRIMESTRE OCTUBRE- DICIEMBRE

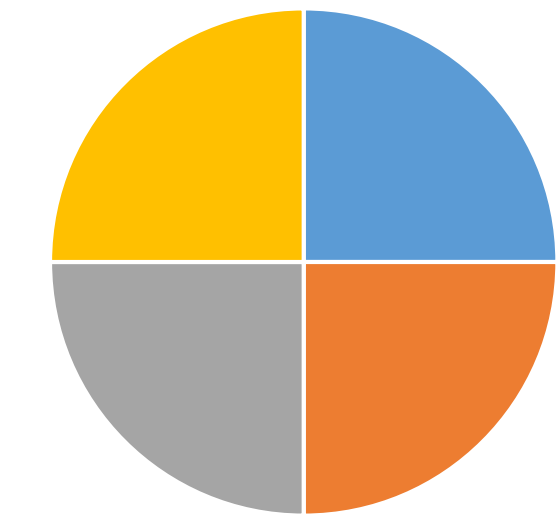

PRÉSTAMO MAESTRO DIGNO

En el **cuarto trimestre** de 2020 se beneficiaron 28 docentes con un monto total de RD$15,417,211.69. De estos, 20 son mujeres (RD$12,054,856.13), y 8 hombres (RD$3,362,355.56).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PRESTAMO ENTREGADOS POR SEXO OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

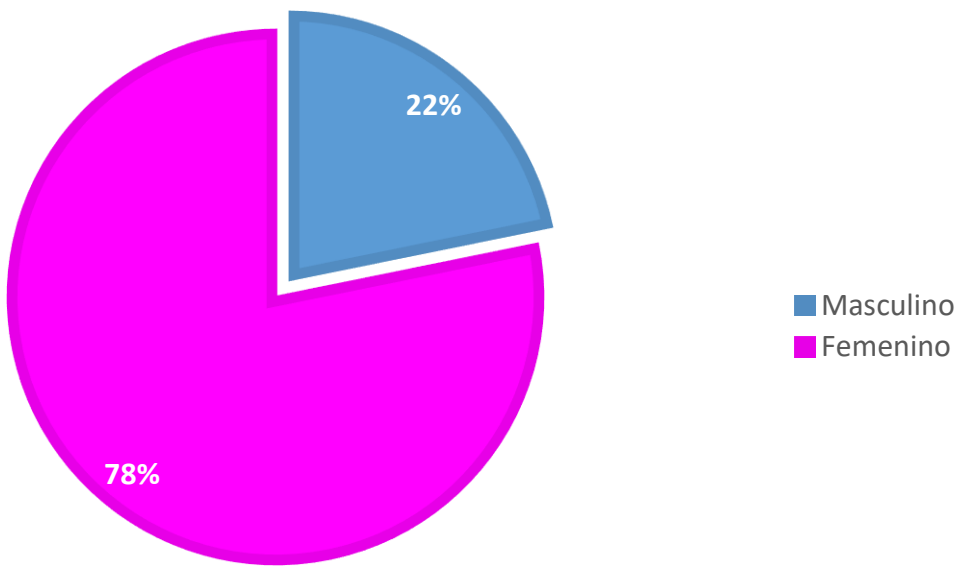

CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

El programa Préstamo Maestro Digno es un programa dirigido a los maestros pensionados y jubilados del MINERD, mediante la Ley 451-08, del INABIMA, con la finalidad de que los maestros que tengan sus salarios comprometidos en el aspecto de deudas con instituciones financieras y cooperativas, puedan obtener mayor ingreso salarial y mejorar su calidad de vida. Se consolidan deudas de hasta un monto máximo de RD$750,000, hasta por un período máximo de 8 años.

CANTIDAD ENTREGADA EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2020, SEGÚN SEXO

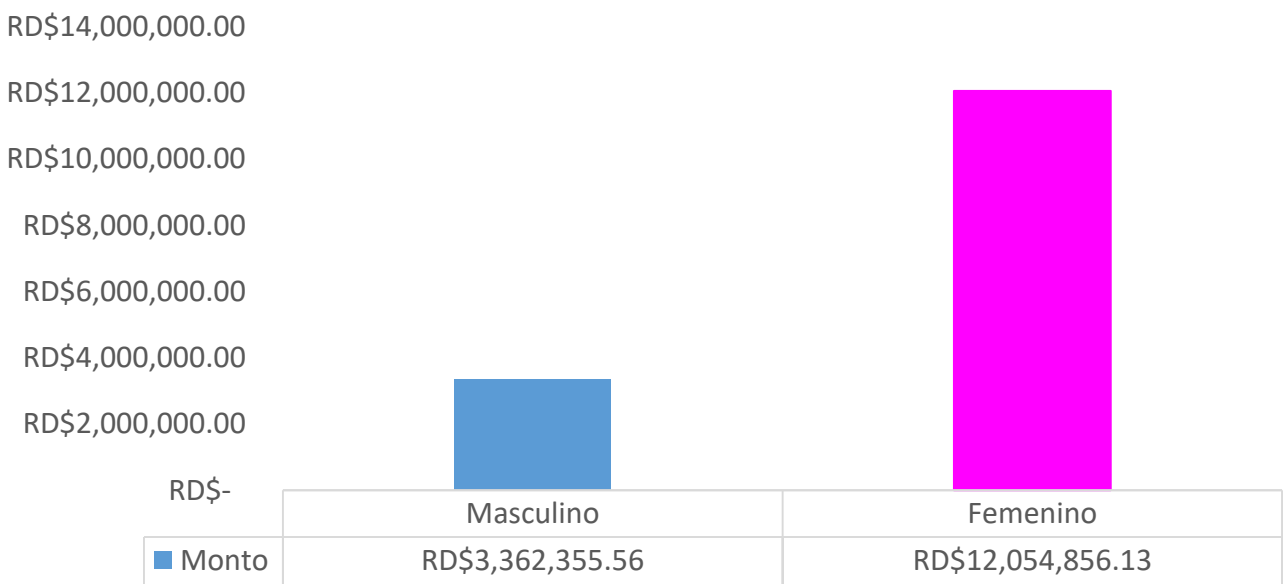

Desde el inicio de sus operaciones en febrero de 2012 hasta diciembre 2020, el programa Préstamo Maestro Digno ha beneficiado a **1,419 docentes** con un monto total de **RD$623,238,983.87**

A la fecha, se presencia que en el 2020 el monto promedio con el que se benefició al sexo femenino fue de RD$602,742.81, y al masculino con RD$420,294.45.

ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

OCTUBRE- DICIEMBRE 2020

Revisado y aprobado
el 08 de enero de 2021 por:

M. Morette

Martha Rosa Merette Tate
Encargado de Planificación y Desarrollo

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
INABIMA